

Del "barrio social" a las "ciudades-barrios". Programas habitacionales y elaboración de sensibilidades en la ciudad de Córdoba (Argentina) durante las décadas de 1980 y 2000*

From the 'Social Neighbourhood' to the 'Neighbourhood Cities'. Housing Programs and the Elaboration of Sensitivities in Córdoba City (Argentine) during the 80's and 2000's

Ana Lucía Cervio

Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
anacervio@hotmail.com

Recibido: 10-08-2015
Aceptado: 12-10-2015



Resumen

Este artículo analiza las conexiones entre programas sociales y sensibilidades a la luz de dos intervenciones habitacionales destinadas a sectores pobres que se han implementado en la ciudad de Córdoba, Argentina, en las décadas de 1980 y 2000. Con base en un análisis cualitativo de fuentes secundarias, se proponen reflexiones analíticas desde una sociología de los cuerpos/emociones. Se concluye presentando tres líneas de continuidad detectadas entre los programas sociales en estudio, a saber: a) la configuración del barrio como un espacio "contenedor" de cuerpos, sensibilidades y sociabilidades de clase; b) la circulación de la fantasía de la "inclusión ciudadana" a través del acceso a la vivienda; y c) el uso metafórico de la "enfermedad" de la pobreza como línea argumentativa sostenida por ambas gestiones gubernamentales para legitimar sus respectivos planes de erradicación de villas y asentamientos precarios.

Palabras clave: pobreza, programas sociales, sociología de los cuerpos/emociones, vivienda.

Abstract

This article analyzes the connections between social programs and sensitivities at the light of two housing interventions oriented to poor groups that have been implemented in the City of Córdoba, Argentina, during the '80s and '2000s. Based on a qualitative analysis of secondary sources, we propose analytical reflections from the sociology of bodies/emotions. We conclude presenting three continuity lines between the social programs under study: a) the configuration of the neighborhood as a space "container" of bodies, sensitivities and class sociability; b) the circulation of the fantasy of "citizen inclusion" through the access to the housing; and c) the metaphoric use of the "disease" of poverty as an argumentative line sustained by both government administrations to legitimize their respective plans for the eradication of slums.

Key words: Housing, Poverty, Social Programs, Sociology of Bodies/Emotions.

Sumario

1. Introducción | 2. Políticas públicas: la "cuestión social" en disputa | 3. La asistencia estatal: entre la "re-acción" y la elaboración de sensibilidades | 4. Programas habitacionales en Córdoba durante los años 1980 y 2000 | 5. Sensibilidades y sociabilidades del "habitante de segunda", en clave cordobesa | 5.1. El barrio como espacio "contenedor" de cuerpos, sensibilidades y sociabilidades de clase | 5.2. La fantasía de la inclusión ciudadana | 5.3. La metáfora de la enfermedad de la pobreza | 6. Conclusiones | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Cervio, A. L. (2015): "Del "barrio social" a las "ciudades-barrios". Programas habitacionales y elaboración de sensibilidades en la ciudad de Córdoba (Argentina) durante las décadas de 1980 y 2000", *methaodos. revista de ciencias sociales*, 3 (2): 175-191. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v3i2.82>

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el I Congreso Latinoamericano de Teoría Social, organizado por el "Grupo de Estudios sobre Estructuralismo y Postestructuralismo" (IIGG-UBA), realizado en la ciudad de Buenos Aires entre el 19 y 21 de agosto de 2015.

1. Introducción

Las políticas públicas pueden caracterizarse como una forma de organización y administración de las prácticas implementadas por un Estado, de cara a los procesos de estructuración social que tienen lugar en un tiempo-espacio dado. Refieren a cursos de acciones y omisiones orientadas a un fin que surgen como resultado de complejos procesos vinculados a pujas de intereses y conflictos entre agentes, instituciones y discursos (Medellín Torres, 2004). Desde esta perspectiva, las políticas públicas no pueden comprenderse si no es en el marco de los procesos sociales que las producen y, por tanto, de las estructuras de poder en las que éstas se diseñan, implementan y evalúan.

En un "clásico" ensayo, Oszlak y O'Donnell (1976) afirman que las políticas públicas son formuladas por los poderes gubernamentales; siempre responden a un proyecto político determinado, en el marco de un sistema político-administrativo inscripto en el sistema de acumulación vigente. Vueltas prácticas y procesos burocráticos, estas políticas refuerzan el poder de algún grupo social, en detrimento de otros. Esto es así, en la medida que generan procesos internos al Estado que se entrecruzan complejamente con las fases sociales relativas al surgimiento, tratamiento y resolución de la "cuestión" que esas mismas políticas intentan resolver.

Los procesos de desigualdad y expulsión social que se materializan en una sociedad estructurada en base a la mercantilización de la vida, generan (y son generados por) "hiatos"/"quiebres" estructurales que, al entramarse en la cotidianeidad de los sujetos, deben ser "suturados" para garantizar la producción y reproducción social, y es allí donde el Estado cumple una función preponderante. En este marco, los programas sociales, en especial aquellos orientados a abordar las múltiples expresiones de la pobreza en contextos urbanos, pueden entenderse como diseños normativos e institucionales que "gestionan" las consecuencias sociales de las "fallas" del sistema capitalista. Al mismo tiempo, operan como modos de construir y consolidar particulares maneras de hacer/sentir/percibir que performan lo social y, desde allí, estructuran las sensibilidades de los sujetos "destinatarios" de las aludidas intervenciones.

Desde este contexto, el presente trabajo analiza las conexiones entre programas sociales y sensibilidades a la luz de dos intervenciones habitacionales destinadas a sectores pobres que se han implementado en la ciudad de Córdoba, Argentina: el programa de "Realojamiento Definitivo de Habitantes de Villas de Emergencia", instrumentado por el municipio durante los años 80, y el programa "Nuevos Barrios- Mi Casa, Mi Vida", impulsado por el gobierno provincial a partir del año 2004.

En términos metodológicos, se efectúa el análisis cualitativo de las intervenciones estatales aludidas, en base a fuentes secundarias tales como los reglamentos operativos, informes técnicos y discursos públicos pronunciados por funcionarios gubernamentales de ambas administraciones para aludir a los programas habitacionales en estudio.

La exposición se organiza del siguiente modo. En primer lugar, se efectúa una aproximación a las políticas y programas públicos, indagando los procesos sociales y políticos involucrados en la definición y atención de la denominada "cuestión social". En segundo lugar, se especifican algunas consideraciones efectuadas por Georg Simmel respecto al "pobre" y la "asistencia", ofreciendo claves de lectura que permiten comprender a las políticas públicas como "elaboradoras" de sensibilidades sociales. En tercer lugar, se describen y analizan dos programas habitacionales implementados en la ciudad de Córdoba durante las décadas del '80 y '2000. Finalmente, se proponen reflexiones analíticas emergentes desde una sociología de los cuerpos/emociones que permiten detectar al menos tres líneas de continuidad entre ambas intervenciones estatales: a) la configuración del barrio como un espacio "contenedor" de cuerpos, sensibilidades y sociabilidades de clase; b) la circulación de la fantasía de la inclusión ciudadana a través del acceso a la vivienda; y c) el uso metafórico de la "enfermedad" de la pobreza como línea argumentativa sostenida por ambas gestiones gubernamentales cordobesas para legitimar sus respectivos planes de erradicación de villas y asentamientos precarios.

2. Políticas públicas: la "cuestión social" en disputa

En términos generales, las políticas públicas intentan regular la brecha entre la esfera política y económica. Para ello, los Estados construyen una "cuestión social" que se vuelve imperioso atender, a partir de

diseños normativos e institucionales que posibiliten “gestionar” las consecuencias sociales que suponen (e imponen) las “fallas” del sistema capitalista. En tal sentido, Castel se refiere a la “cuestión social” como “una aporía fundamental en la cual la sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura” (1997: 20).

La política social es “la forma política de la cuestión social” (Grassi, 2003: 26). Frente a los conflictos y tensiones que supone la igualdad jurídica y las desigualdades socio-económicas sobre las que se asienta el régimen de acumulación capitalista (Offe, 1990), el Estado deviene un actor central para dar respuestas a las múltiples formas en que se expresa la desigualdad. Para ello, administra y gestiona intervenciones orientadas a atenuar los conflictos y a garantizar la reproducción del orden social. Desde esta perspectiva, la intervención del Estado responde a la necesidad sistémica de morigerar y neutralizar los conflictos de clase que supone el desarrollo del capitalismo. Así, todo aquello que no pueda ser “resuelto” a partir del juego de la oferta-demanda del mercado, se proyecta en una nueva esfera: “lo social”.

En ese contexto, la denominada “cuestión social” hace alusión a tres tipos de “fallas” típicas del sistema: las del mercado, las del Estado y las de la sociedad civil. En la búsqueda de que el sistema de contención de las “fallas” no se traduzca en la emergencia de conflictos “amenazantes” que desborden el sistema de poder imperante, la “cuestión social” se convierte en un eje central de las misiones y funciones estatales. Así, las políticas sociales pueden definirse como un conjunto de objetivos, decisiones y acciones estatales que tienen por propósito mediar entre las distintas clases sociales en su puja por la apropiación diferencial de la riqueza producida por el conjunto de la sociedad. Desde una perspectiva crítica, la base conflictual que opera en (y sobre la que se fundan) las políticas públicas, obliga a revisar las ideologías subyacentes a los “problemas sociales” elaborados en un tiempo-espacio dado, las propuestas programáticas definidas para atenderlos, así como las definiciones de los sujetos “destinatarios-mercedores” de las intervenciones estatales (Halperin Weisburd, 2011).

Los cursos de acción resueltos y definidos a nivel estatal bajo la forma genérica de políticas públicas se inician cuando se detecta y asigna relevancia a un “problema” que convoca la atención del Estado, emprendiendo éste una serie de acciones con el propósito de eliminarlo, mitigarlo, o simplemente administrarlo. En este marco, la capacitación en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas –y de los programas sociales a través de los cuales éstas se traducen en prácticas de intervención estatales sobre la vida de los sujetos destinatarios– pasan a formar parte del núcleo básico de saberes y destrezas de los agentes gubernamentales en todos los niveles (nacional, provincial, municipal).

La “detección” y asignación de “prioridades” que implica la definición operativa de un problema social que debe ser “atendido” en un tiempo-espacio dado, es objeto y resultado de luchas simbólicas, teóricas, políticas y económicas (*sensu* Bourdieu). Así, tanto la identificación del problema, como la selección de las estrategias para gestionarlo a través de programas estatales, son objetos de disputas (Grassi, 2003). En efecto, un problema social determinado (desempleo, déficit habitacional, deterioro de la calidad educativa, etc.) se inscribe en el marco de una red de argumentaciones y explicaciones teórico-políticas-económicas. De ahí que las disputas que confluyen en la “definición” del problema, sean también por: a) la determinación de sus causas, b) la atribución de las responsabilidades, c) la definición de los ámbitos competentes para las soluciones, d) las características de la *expertise* requerida para gestionar la atención y e) los alcances de la voluntad política de y para la intervención.

En este sentido, las políticas diseñadas por los Estados para responder a las fracturas estructurales que ponen en jaque y convierten en un “enigma” la cohesión social, condensan las posibilidades de “nominar”, “significar” y “hacer” sobre la vida de otros. Lo que quiere enfatizarse es que, al definir un plexo de prácticas, normas, valoraciones y expectativas que se proyectan sobre la figura del “destinatario”, las políticas públicas incidirían sobre las condiciones de reproducción de la vida de los sujetos, configurando, desde allí, particulares maneras del “hacer”, del “sentir” y del “percibir” que detentan los beneficiarios respecto de sí mismos, los otros y los objetos del mundo social.

Desde esta perspectiva, puede afirmarse que las políticas y programas sociales performan lo social, pues conforme avanzan en la definición y tratamiento de un problema definido como prioritario –y de la población “objetivo” de sus intervenciones– tienen la capacidad de construir realidades, subjetividades y sensibilidades (De Sena y Cena, 2014; Danani, 2004). De modo que, tanto en el diseño como en la implementación de políticas sociales, existe una conexión fundante entre “cuestión social, sociabilidades y sensibilidades”.

Las políticas sociales poseen determinadas concepciones acerca de la problemática que están abordando y de las soluciones acordes, en términos teóricos, metodológicos y epistémicos. Desde esta perspectiva, producen y reproducen procesos que exceden lo meramente material, implicando determinados impactos en la configuración de las subjetividades de las y los actores, conformando y consolidando sensibilidades sociales (De Sena y Cena, 2014: 40).

Retomando lo expresado hasta aquí, puede sostenerse que “las políticas sociales” atienden a “la política” en tanto son un “conjunto de concepciones ideológicas que se plasman en diseños normativos e institucionales que buscan limitar las consecuencias sociales producidas por el libre juego de las fuerzas del mercado; concepciones que, al mismo tiempo, son útiles para construir legitimidad política” (Ramacciotti, 2010:193). Por tanto, las acciones y omisiones de cada política y programa social construyen sociedad y conforman sujetos, de ahí la importancia de observar estas intervenciones en clave de una sociología de los cuerpos/emociones.

3. La asistencia estatal: entre la “re-acción” y la elaboración de sensibilidades

En su ensayo “El pobre” (2011 [1908]), Simmel sienta las bases teórico-analíticas de lo que podría considerarse el punto de inicio de una “Sociología de la pobreza”. La interacción entre el pobre y la sociedad –junto al extranjero, el aventurero, la moda, el amor, la música y el conflicto, entre otros– es uno de los objetos empíricos seleccionados por el autor alemán para dar cuenta de las formas de socialización en las que se cruzan las múltiples aristas que configuran el tejido social. En términos conceptuales, las formas de socialización (*vergesellschaftung*) son definidas por Simmel como las diversas clases de acción recíproca entre individuos. En su fluir, conflictivo y contradictorio, estas acciones constituyen el “contenido de lo social”. De ahí que la sociología formalista simmeliana se consagre al estudio de las “formas de socialización” que constituyen a la sociedad como una “unidad”, entre ellas, el pobre.

Simmel propone diversos juegos analíticos para comprender a la pobreza como forma de socialización. Sin embargo, para los objetivos de este trabajo, interesa recuperar su definición de “pobre” y “asistencia”, en tanto conceptos sugerentes para una lectura de la “cuestión social” sobre la que intervienen los programas sociales orientados a atender las distintas modalidades en que se expresa la pobreza en las ciudades contemporáneas.

En tanto forma de interacción social, Simmel sostiene que la pobreza se construye socialmente cuando se produce cierta “reacción social” frente a individuos calificados como “necesitados” de asistencia/socorro, en función de los criterios vigentes en una sociedad en un tiempo dado. Según este autor, el pobre no es quien sufre determinadas privaciones, sino aquel que recibe o debiera recibir asistencia, de acuerdo a lo establecido por las normas sociales.

De esta manera, la categoría sociológica de pobreza (y el pobre, en tanto calificación asignada al sujeto merecedor de asistencia) emerge cuando se produce una suerte de “visibilidad” o de “afirmación” extendida respecto a la presencia de individuos que requieren de prácticas de socorro para la reproducción de sus condiciones mínimas de vida; situación que, al decir de Simmel, impone al mismo tiempo el *dictum* moral y social de la asistencia, adquiriendo el Estado moderno una función centralizadora en tal sentido.

Que el Estado se ocupe de las necesidades “más apremiantes de todos los pobres”, significa que construye, define y nombra en términos objetivos las privaciones materiales, elaborando un “umbral mínimo de asistencia” que es preciso garantizar para la reproducción de la vida. Atendiendo a las consideraciones objetivas que rigen las prácticas de asistencia estatales, y reparando que en las sociedades modernas la inclusión en la categoría “pobre” tiene lugar cuando los individuos que se encuentran en una situación socialmente definida como “extrema” son designados como objeto y merecedores de la asistencia, Simmel advierte sobre las vinculaciones entre “reacción social” y el proceso de “homogenización” del universo de los pobres por la vía del concepto abstracto de la pobreza.

En otros términos, la figura del “pobre” se construye desde afuera, a partir de una reacción social que termina asignando un rol específico en la sociedad a los sujetos incluidos dentro de tal designación. Así, no es la consideración individual del sujeto que sufre privaciones, sino las reacciones que su presencia produce en los “testigos” sociales de tal situación, las que convierten al pobre en una suerte de “clase unitaria” dentro la sociedad. De este modo, es la significación social la que entra a jugar en el juego de la

pertenencia del pobre a un círculo especial. Sin embargo, como se afirmó, el ingreso a ese círculo depende directamente de la concreta recepción de asistencia, o bien de que el individuo se encuentre en una situación objetiva que, como tal, lo convierte en "legítimo" destinatario de la misma.

Así, en tanto forma de socialización, la pobreza no reproduce su ligazón merced a las relaciones recíprocas entre los individuos incluidos en tal círculo social, sino a partir de las acciones y reacciones que "despierta" en la comunidad. De manera que, siguiendo a Simmel, esta forma de socialización no tendría por eje las relaciones recíprocas que se establecen entre los pobres, sino más bien entre los que están "por fuera" (la colectividad que brinda socorros en forma pública y/o privada) y los sujetos que, incluidos en la definición socialmente construida y aceptada, son designados como "merecedores" de la asistencia.

La sociedad es una unidad en la que tienen lugar relaciones recíprocas entre individuos dotados de derechos y deberes, al punto que los derechos de unos se convierten en los deberes de otros. No obstante, cuando las acciones de socorro no están orientadas hacia el individuo como fin último, sino hacia un fin social que se pretende alcanzar (tales como la cohesión y el orden), en opinión del autor, desaparece el derecho del pobre a reclamar. Es así cómo "la asistencia se erige en un medio para la defensa del interés social, emergiendo el pobre como el objeto de una asistencia a la que no tiene derecho". En otras palabras, el Estado tiene el deber de asistir al pobre para garantizar las condiciones mínimas de existencia, pero este deber no se traduce en el derecho del pobre a recibir asistencia y a reclamar cuando ésta se le deniega. Según Simmel, este derecho pasa por encima del individuo "carente/necesitado" para posarse, como contracara, en el derecho del ciudadano contribuyente que, de una manera u otra, se vería afectado por las consecuencias que podrían derivarse de una insuficiente asistencia estatal a la pobreza.

En una posición análoga al extranjero, el pobre se encuentra "fuera" de lo social. Sin embargo, al decir del autor alemán, forma parte del todo, pues pertenece a la sociedad que vive en él y que lo trasciende históricamente, en tanto "pobre ciudadano"¹. Así, al ser destinatario de una asistencia a la que no tiene derecho, y al contribuir con su sola presencia a reforzar los derechos de los (otros) ciudadanos a ver canalizados de manera eficiente sus impuestos en prácticas de control de la pobreza, el pobre se halla fuera. No obstante, "su extraterritorialidad no es sino una forma específica de interacción con el grupo con el que queda vinculado en una unidad superior" (Simmel, 2011 [1908]: 39).

Seguendo a Scribano, las "políticas de los cuerpos" son definidas como "las estrategias que una sociedad acepta para dar respuesta a la disponibilidad social de los individuos [convirtiéndose en] un capítulo, y no el menor, de la estructuración del poder. Dichas estrategias se anudan y *fortalecen* por las políticas de las emociones tendientes a regular la construcción de la sensibilidad social" (2009: 146).

Si se conecta este concepto con la lógica de la externalidad a la que alude Simmel para definir la presencia y posición de los pobres en las sociedades modernas, puede sostenerse que "estar fuera es la (única) manera de estar" que detentan los cuerpos señalados como "superfluos", "dispensables" y "estériles" para el capitalismo. Así, las políticas de los cuerpos que elabora y sobre las que opera el capital no sólo estructuran las sensibilidades "legítimas" y "abyectas" que se vinculan con los modos del sentir/hacer/percibir, sino que, en el mismo acto, instancian la lógica del "apartheid" como sustrato de la experiencia de sujetos que reproducen su cotidianeidad en contextos signados por múltiples privaciones. Y es en este aspecto donde las políticas sociales orientadas a "mitigar"/"eliminar"/"administrar" las distintas expresiones de la pobreza (se) tejen y conectan (con) las vivencialidades y sensibilidades que esas mismas políticas crean y recrean en el marco de la dialéctica entre práctica estatal y práctica social.

De acuerdo con Simmel, la asistencia hace de la ayuda al pobre su "acción final", sin embargo, tal como se mencionó, su "fin último" es la cohesión y reproducción del orden. Desde esta perspectiva, puede afirmarse que el control y el disciplinamiento del pobre es "el objeto" de una acción estatal destinada a suprimir/morigerar las consecuencias sociales de un sistema injusto y desigual. Ahora bien, que el cuerpo, las prácticas, las emociones y las sociabilidades (posibles/imposibles) del pobre sean los "blancos" privilegiados de las intervenciones estatales, torna más que relevante (en términos teóricos y políticos) conectar su estudio con los procesos de estructuración y con los regímenes de sensibilidad social vigentes en el sistema de acumulación actual.

¹ Atendiendo a la contradicción constituyente del Estado capitalista, además de pobre, el individuo que sufre privaciones también es ciudadano y, como tal, "participa en los derechos que la ley concede al conjunto de los ciudadanos como correlato del deber del Estado de socorrer a los pobres" (Simmel, 2011 [1908]: 38).

La alusión al plano de las sensaciones en sus conexiones con los procesos de estructuración social, remite a la relación insoslayable entre corporalidad/sensibilidad². Partiendo del supuesto de que el mundo se conoce por y a través del cuerpo (Merleau-Ponty, 1985), las impresiones de los objetos, de los procesos y de los otros, estructuran el entramado de percepciones, emociones y sensaciones que los sujetos acumulan y reproducen a partir de sus intercambios con el contexto socio-ambiental. Desde esta clave analítica, las emociones, entendidas como estados de sentirse y sentir el mundo, vehiculan las percepciones asociadas a las formas socialmente construidas de las sensaciones (Scribano, 2009). De allí que el par (indisoluble) cuerpo/sensación se comprenda como el soporte material para la in-corporación y aceptabilidad de "lo social devenido emoción y vivencia" del propio cuerpo, del mundo, de las cosas y de los otros.

Por su parte, los regímenes de sensibilidad social se materializan en prácticas (del hacer, decir, recordar) regidas por dispositivos que regulan los sentires sobre el mundo (miedo, bronca, resignación, impotencia, felicidad, esperanza, etc.) y por mecanismos que lo vuelven "soportable" (olvido, acostumbamiento, espera, paciencia, etc.). En otros términos, los "dispositivos de regulación de las sensaciones" y los "mecanismos de soportabilidad social" regulan las expectativas y promueven la evitación conflictual. Unos, "haciendo cuerpo" las prácticas de elusión de los conflictos y antagonismos que contribuyen a que la vida sea vivida como un perpetuo "siempre será así"; los otros, normatizando la tensión entre sentidos, percepciones y sensaciones que estructuran las maneras individuales y colectivas de apreciar y apreciarse en el mundo (Scribano, 2009). En suma, ambos procedimientos obturan la conflictividad social, restringiendo de ese modo la posibilidad de re-accionar ante un mundo cada vez más des-humanizado, más doloroso.

Re-tramando esta perspectiva analítica con los aportes de Simmel comentados, puede observarse cómo el centro de gravedad de una lógica asistencial que hace del pobre el destino y la acción final de la asistencia, enhebra los procesos de estructuración social a partir de la configuración de sensibilidades.

En efecto, al actuar sobre (y ser resultado de) el modelo de acumulación vigente, las políticas públicas orientadas a atender la pobreza no se ciñen meramente a las dimensiones materiales; también operan sobre los aspectos simbólicos de la vida, asociados a lo cognitivo-afectivo. Al realizar este concreto trabajo de estructuración, las políticas públicas instituyen y reproducen (provocando, imponiendo y anulando, reprimiendo) ciertas imágenes y estereotipos sociales de mujer, varón, trabajador, desempleado, madre, carente, etc. (De Sena y Cena, 2014). Esos modelos, se sedimentan desapercibidamente en las emociones –por ejemplo, en la desconfianza respecto al "uso" que hacen los beneficiarios de los recursos que obtienen por la vía de un programa social determinado–, dando paso a la configuración de sensibilidades que organizan y definen las formas de vivenciar(se) que tienen los sujetos intervenidos por las acciones del Estado (Scribano y De Sena, 2013).

En otros términos, aquí se asume que las políticas sociales son "elaboradoras" de sensibilidades. Al operar como prácticas y como mediaciones entre las sociabilidades y las vivencialidades³ de los sujetos ("beneficiarios"/ "carentes"/ "asistidos"), las sensibilidades actúan como mallas de contención del conflicto, volviendo "soportables" precisamente aquellas desigualdades estructurales que dieron (y seguirán dando) origen a las intervenciones del Estado sobre la llamada "cuestión social".

Desde esta clave de lectura, en el siguiente apartado se analiza la vivienda, en tanto "problema social" que ha supuesto la intervención del Estado. Específicamente, se indagan las conexiones entre programas sociales y sensibilidades a la luz de dos intervenciones habitacionales destinadas a los sectores pobres que se han implementado en la ciudad Córdoba durante las décadas de 1980 y 2000.

² Se plantea una distancia con ciertas miradas que, con fines analíticos, desarticulan el par cuerpo-sensación como si refirieran a dimensiones diferentes/diferenciables de la constitución de la subjetividad y de la acción en/sobre el mundo. Aquí se asume que "sentirse en cuerpo/un cuerpo" remite a un plano cognitivo-afectivo que ponen en juego los sujetos para vivenciar(se) en el marco de la materialidad que suponen (e imponen) las experiencias encarnadas de lo social.

³ "La sociabilidad es una manera de explicar los modos que al inter-actuar los agentes viven y con-viven. La vivencialidad es una manera de expresar los sentidos que adquiere el estar-en-cuerpo con otros como resultado, por un lado, del *experimentar* la dialéctica entre cuerpo individuo, social y subjetivo; y por otro lado, de las lógicas de apropiación de las energías corporales y sociales" (Scribano, 2010: 174).

4. Programas habitacionales en Córdoba durante los años 1980 y 2000

A partir de la reapertura democrática que se produce en 1983, la Municipalidad de Córdoba comienza implementar el programa de "Realojamiento Definitivo de habitantes de villas de emergencia". Al término de la gestión de Ramón Mestre⁴, esta intervención estatal significará el traslado hacia la periferia de la ciudad de más de 2000 familias provenientes de trece villas de emergencia y asentamientos precarios ubicados sobre las márgenes del río Suquía y del arroyo La Cañada (Falú, Llinás y Rainero, 2000).

Los planes de vivienda social implementados por el municipio, se localizan en terrenos fiscales de propiedad comunal, o bien en predios adquiridos/expropiados para tal fin. Los conjuntos habitacionales, en especial los más numerosos, son completados con familias provenientes de distintas villas y asentamientos precarios,⁵ seleccionados por los trabajadores sociales municipales de acuerdo a una línea prioritaria: el despeje de terrenos estratégicos para el desarrollo de la obra pública en ejecución y/o proyectada (Irós, 1991).

En términos operativos, el programa de "Realojamiento Definitivo" dispone inversiones para la apertura de calles y loteos –aspecto que indica, fácticamente, el progresivo avance sobre tierras localizadas en áreas no urbanizadas– así como para la provisión de infraestructura básica al interior de las viviendas (agua potable, alumbrado público, red eléctrica, desagües cloacales). También define la provisión de equipamientos comunitarios (escuela y dispensario), cuando la demanda no pueda ser satisfecha con la oferta existente en el área. Asimismo, incluye un componente "social", administrado por técnicos de la Secretaría de Participación Vecinal y Desarrollo Humano, encargados de asistir y acompañar a las familias tanto en su tránsito hacia la relocalización como en los procesos de auto-construcción, cuando la modalidad operativa del plan de vivienda así lo requiera.

El programa contempla dos tipologías de desarrollo. Por un lado, planes construidos mediante el sistema Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua (EPAM), en los que el Estado provee el terreno, los materiales y el asesoramiento técnico, mientras los "beneficiarios" se encargan de levantar la vivienda. Por otro lado, dispone planes de acción directa, o "llave en mano", en los que la comuna efectúa la construcción total de la unidad habitacional. Financiadas parcialmente por la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental de la Nación, y en mayor medida con recursos propios municipales, a través de la venta de terrenos fiscales, la entrega de viviendas mediante esta modalidad es la más frecuente durante la gestión Mestre (28 de los 32 planes desarrollados) (Irós, 1991).

En cuanto a la unidad habitacional, además de las viviendas progresivas (un dormitorio, comedor y núcleo húmedo), la resolución instrumentada en 20 de los 32 planes ejecutados durante el período es la entrega de "cáscaras" o "semillas". Se trata de núcleos básicos (cocina, baño, lavadero y un salón de usos múltiples) erigidos sobre lotes de 9 metros de frente por 18 metros de fondo, provistos de servicios (agua potable y electricidad) y unidad sanitaria mínima, dejando en manos de los "beneficiarios" la terminación y ampliación de la vivienda.

Descrito como "una política general de desarrollo urbano, orientada a posibilitar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida del *conjunto de los habitantes de la ciudad*, puesto que es un problema que no solamente afecta a los *villeros*, sino a todos los *vecinos*, por cuanto compromete las condiciones ambientales de los lugares donde se asientan" (Irós, 1991: 87-88, las cursivas son nuestras), el programa de "Realojamiento Definitivo" aparece como la otra cara del "sacrificio" promovido por el intendente para la construcción de una ciudad "digna, que merezca y pueda ser vivida".⁶ En nombre de las "dramáticas" condiciones de habitabilidad de los ribereños, y de la máxima oficial de garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de "vecinos y villeros", el componente del "sentido social" vigente en la gestión radical fundamenta una clara política espacial y corporal delimitada según condiciones y posiciones de clase.

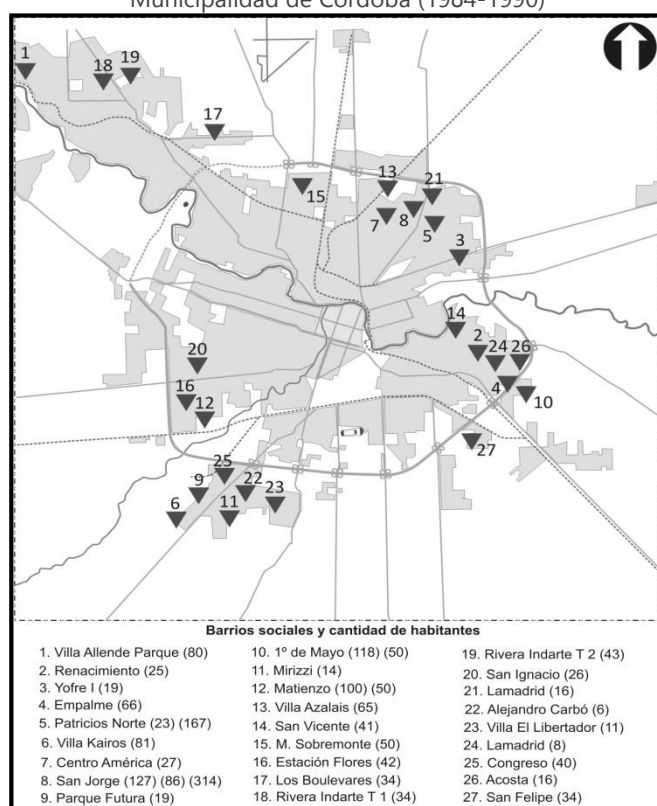
⁴ Primer intendente constitucional luego del retorno a la democracia. Perteneciente al partido Unión Cívica Radical, encabezará el Ejecutivo municipal durante dos períodos consecutivos (1983-1991).

⁵ Un caso paradigmático en este sentido es el barrio San Jorge, ubicado en el sector Noreste de la ciudad. A partir de la sumatoria de sus tres planes parciales, esta urbanización llega a contar durante el período con 527 viviendas, las cuales serán ocupadas por grupos de familias provenientes de las villas La Cañada, 3 de Mayo, Providencia, La Costanera y Villa Páez.

⁶ Palabras de Ramón Mestre en el acto inaugural de la línea A de trolebuses (*La Voz del Interior*, 09/12/1991).

La mayoría de los planes de viviendas sociales administrados por el Estado municipal durante el período se localizan en Sur de la ciudad, acorde a la directriz de la ordenanza 8256/86, tendiente a densificar el área periférica, entre otras vías, con viviendas colectivas emplazadas en espacios dotados de infraestructura, servicios y equipamientos urbanos aprovechables y proyectados. Por su parte, en el Norte se emplazan conjuntos habitacionales concentrados mayoritariamente en el sector Este, cercanos a la Av. Circunvalación⁷, pero lo suficientemente alejados de los barrios cerrados que comienzan a aparecer hacia comienzos de los años 90 sobre el cono Noroeste-Centro, al ritmo de las tierras vacantes y de los mecanismos de atracción del capital privado a los que contribuyen, entre otras, las obras de recuperación del río Suquía.

Figura 1: Programa “Realojamiento definitivo de habitantes de villas de emergencia”.
 Municipalidad de Córdoba (1984-1990)



Fuente: Elaboración propia en base a Irós (1991) y *La Voz del Interior*

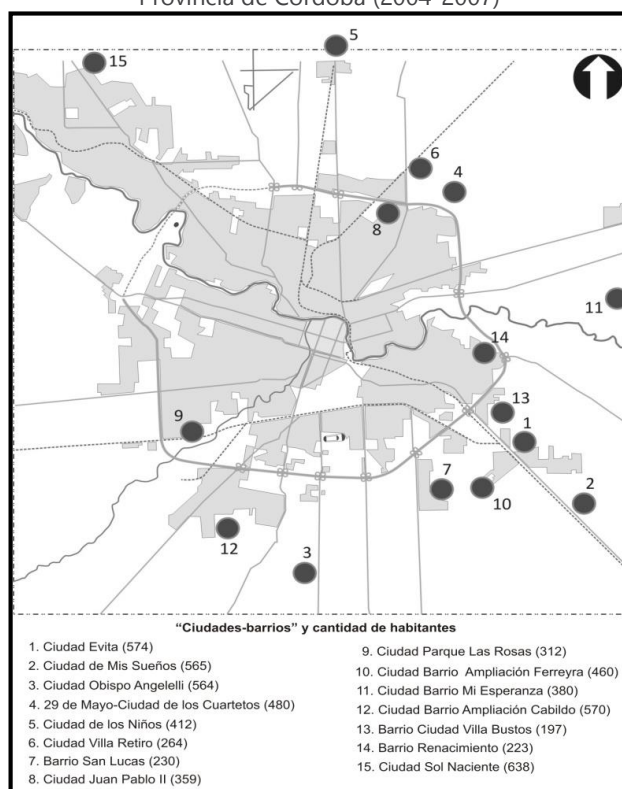
Con un área central e intermedia disponible para nuevos emprendimientos inmobiliarios; con un río “despejado” y dotado de un extenso sistema vial que agiliza los flujos e interconexiones entre sectores estratégicos de la ciudad (Cervio, 2014), y con un sector Noroeste “disponible” para la consolidación de grandes extensiones parquizadas de uso residencial, puede afirmarse que las políticas de renovación urbana y de atracción del capital vía “limpieza” de asentamientos ubicados sobre las riberas del Suquía y La Cañada puestas en marcha durante este período emergen como el inicio de un capítulo (y no menor) del proceso segregacionista y expulsógeno que se extenderá –con matices– hasta la actualidad (Núñez y Ciuffolini, 2011; Levstein y Boito, 2009; Cervio, 2010).

⁷ Se trata de la Ruta Nacional A019. Este anillo vial que circunda a la ciudad de Córdoba tiene una extensión de 46 kilómetros. En términos socio-espaciales, delimita los circuitos de producción, circulación, administración y consumo que legitiman la vida en (de) la ciudad.

En efecto, veinte años después, el Estado provincial se convertirá en el administrador por excelencia de los programas habitacionales a implementarse, incluso, en el ámbito de la ciudad capital. Así, en el mes de febrero de 2002, el gobierno provincial, a cargo de José Manuel De la Sota⁸, sanciona el decreto que promueve la creación del programa habitacional "Nuevos Barrios-Mi Casa, Mi Vida", inaugurando un "nuevo" capítulo en la historia de las políticas de hábitat social.

En líneas generales, el programa dispone la construcción de 12 mil viviendas destinadas a familias en riesgo ambiental y habitacional, así como para víctimas de catástrofes naturales⁹, mayoritariamente residentes en villas de emergencia localizadas sobre las riberas del río y canales de riego de la ciudad. A través del financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con contrapartes del gobierno provincial, las primeras "ciudades-barrios" (según denominación oficial) comienzan a inaugurarse en mayo de 2004, llegando a existir en la actualidad quince "mega" complejos habitacionales y decenas de "Nuevos Barrios", emplazados mayoritariamente por fuera de la Av. Circunvalación, y a varios kilómetros del centro de la ciudad.

Figura 2. Programa "Nuevos Barrios- Mi Casa, Mi Vida".
Provincia de Córdoba (2004-2007)



Fuente: Elaboración propia en base a *La Voz del Interior* y www.cba.gov.ar

El programa prevé la construcción y entrega de unidades habitacionales con una superficie cubierta de 42mts² (en lotes de 300 mts²) sobre tierras fiscales, terrenos adquiridos por la provincia y, en

⁸ Luego de varios años de hegemonía radical, en 1999 De la Sota se convierte en el gobernador de la provincia de Córdoba. Perteneciente al Partido Justicialista (PJ), encabeza el Ejecutivo durante dos períodos consecutivos (1999-2007). Luego de respaldar la gestión de su sucesor, Juan Schiaretti (2007-2011), en 2011 es elegido nuevamente como gobernador, obteniendo el 42.6% del apoyo electoral.

⁹ Además de las condiciones ambientales y de habitabilidad en villas y asentamientos precarios, el gobierno provincial argumentó el programa aludiendo a dos fenómenos "naturales" que tuvieron lugar en la ciudad capital: por un lado, las inundaciones provocadas por el desborde del río Suquía tras un intenso período de lluvias que se produjo en el año 2000, por el otro, el tornado que azotó el sector Noreste de la ciudad en el 2003. Como se menciona en otro lugar, "lo que ambos desastres 'naturales' evidenciaron, en primera instancia, es la precariedad del hábitat de los pobladores de las villas miserias, y luego presentaron al desnudo -frente a la población- las condiciones de pobreza en que éstos se encontraban" (Boito, Cervio, y Espoz Dalmaso, 2009).

menor medida, sobre predios oportunamente adquiridos por organizaciones comunitarias que nuclean a los grupos "objeto" de la relocalización. Dispone inversiones en infraestructura básica (agua potable, energía eléctrica, red de gas, desagües cloacales y pluviales, pavimento, alumbrado público, recolección de residuos, etc.) así como en equipamiento comunitario (escuelas, dispensarios, capillas, locales comerciales, salón de usos múltiples, emprendimientos productivos y posta policial, etc.), de acuerdo a la magnitud de la demanda y la oferta disponible en las áreas próximas a las urbanizaciones. Paralelamente, promueve instancias de acompañamiento social (ex-ante, durante y ex -post relocalización) de los llamados "Grupos Vulnerables Afectados"¹⁰ en lo referido a aspectos familiares, laborales y mantenimiento de la vivienda e infraestructura básica, así como en lo que respecta a la provisión de servicios públicos con tarifa social y al estímulo del trabajo en red en el seno de las nuevas urbanizaciones. Finalmente, el programa contempla destinar los terrenos desalojados a la ampliación de los espacios verdes y de recreación de la ciudad, proveyendo todas las reglamentaciones necesarias –entre ellas, las que disponen la inmediata destrucción de las viviendas localizadas en la villa y la remoción del material remanente– para evitar que los mismos vuelvan a ser ocupados.

Las respuestas habitacionales (que responden indistintamente a un mismo esquema tipológico, sin reparar en las particularidades de los grupos familiares) siguen la lógica "llave en mano". Esta modalidad implica la entrega de viviendas sin ningún tipo de participación ni involucramiento de las familias en el proceso. En esta línea, al usual silenciamiento de la gestión del programa, se suma la creciente incertidumbre de los "beneficiarios" quienes, por lo general, conocen su efectivo destino habitacional a pocos días del traslado.

Asimismo, no es casual que las "zonas liberadas" se ubiquen –al igual que durante la gestión de Mestre– prácticamente en su totalidad en el "cono de alta renta de la ciudad" (dirección NO-Centro). Situación que se comprende (nuevamente) por el altísimo valor de las tierras "despejadas" y por los millonarios negocios inmobiliarios que se concretan con el avance de las topadoras. Paralelamente, las "ciudades-barrios" inauguradas en la capital provincial están emplazadas literalmente en los márgenes de la ciudad, esto es, por fuera del anillo de la Circunvalación. En muchos casos, se trata de áreas sin urbanizar y, por ende, restringidas en su acceso a bienes y servicios de infraestructura básica. Esta lejanía, repercute en una serie de conflictos cotidianos vinculados con la distancia que separa a los pobladores de sus anteriores espacios laborales, familiares y educativos.

Atendiendo a la descripción anterior, puede afirmarse que, como imagen, la ciudad de Córdoba de comienzos del siglo XXI devuelve una cuadrícula urbana configurada en torno a múltiples "muros mentales y de concreto"; muros que dan cuenta de una política corporal específica operada por la vía de la política habitacional en estudio. En otras palabras, las re-configuraciones espaciales que tienen lugar a partir de la implementación de este programa, consolidan espacios de vida delimitados según condiciones y posiciones de clase que no sólo re-significan el espacio material de la ciudad, sino que, en el mismo acto, elaboran las sensibilidades, vivencialidades y sociabilidades de miles de cordobeses literalmente arrojados a los límites de la ciudad merced a su condición de "asistidos".

Un paneo por algunas de las "formas, objetos y procesos" que distinguen e identifican a las "ciudades-barrios" dentro del paisaje cordobés, permite cualificar el impacto espacial y emocional producido por esta política habitacional, en tanto refractan una ciudad segregada y segregante en la que coexisten y se consolidan procesos de diferenciación, desigualdad y desencuentros de clase.

- Los "portales de cemento" (de color amarillo) instalados en los accesos, en los que puede apreciarse la nominación de la urbanización¹¹ ("Ciudad Evita", "Ciudad de Mis Sueños", "Ciudad de los Niños", "Ciudad de los Cuartetos", etc.), delimitan obscenamente el "adentro" y el "afuera"

¹⁰ Los grupos a relocalizar son literalmente nominados "Grupos Vulnerables Afectados" por las inundaciones y catástrofes naturales, sin embargo el componente de "afección y vulnerabilidad" en el que se sustenta el programa se hace extensivo también a "aquellos grupos integrados por personas cuyos ingresos están por debajo de la línea de pobreza y que responden a las siguientes características: desempleadas, con incapacidades, mujeres jefas de hogar con niños a su cargo, ancianos, niños y adolescentes en situación de riesgo social" (Gobierno de Córdoba, 2002: 6).

¹¹ Cabe destacar que, como parte de la política habitacional en estudio, las nomenclaturas usualmente fueron definidas por el Ejecutivo provincial. En su mayoría, aluden a repertorios religiosos, políticos o "auténticamente populares", sedimentando la diferenciación y estigmatización social de estos sectores poblacionales.

de la ciudad. Si a la materialidad de estos carteles se le suma el emplazamiento periférico de estos complejos habitacionales (localizados en los bordes del ejido urbano, con la excepción de dos que se emplazan en otros municipios aledaños), puede afirmarse que desde hace al menos una década Córdoba estalla desde su propio centro, profiriendo hacia los bordes la acumulación sistemática de privaciones que, en su iteración, operan como suelo para la reproducción de cuerpos a quienes la ciudad se les presenta (cada vez más) como un "afuera" sin "adentro".

- La instalación y el funcionamiento de diversas instituciones y dispositivos de "control y disciplinamiento corporal" (desde escuelas, pasando por postas policiales, comedores, dispensarios y hasta corrales para los caballos), junto a los "alambres perimetrales" que delimitan literalmente las urbanizaciones, son dos componentes que aluden a una política corporal/emocional que produce y reproduce una suerte de encierro "contenedor". En este sentido, puede afirmarse que la provisión de equipamientos comunitarios efectuada por el programa contribuye a configurar a la "ciudad-barrio" como un "enclave territorial total". Es total, en la medida que prescribe, administra (y por ello limita) la posibilidad del desplazamiento de los pobladores por otros espacios de la ciudad, así como sus interacciones con otras clases, agudizando con dicha fijación socio-corporal clasista los contornos que definen y cualifican los bordes "diferenciales" de Córdoba.
- Las "marcas estético-materiales de las viviendas" –que no sólo responden a un mismo esquema tipológico sino que, además, se le presentan al observador como un "feliz" conjunto de casitas multicolores– junto a la "compulsividad de los traslados"¹², son dos componentes que señalan la *exhibición de la otredad* como práctica colonial de "hacer ciudad". Como afirma Fanon: "El colono es un exhibicionista. Su deseo de seguridad lo lleva a recordar en alta voz al colonizado que: 'Aquí el amo soy yo'" (Fanon, 1972: 47).

En el caso de Córdoba, la "espectacularidad" de los traslados y la homogeneidad que revisten las construcciones (en términos de materiales, diseños arquitectónicos y diagramación de los espacios individuales y colectivos) son, entre otros, aspectos que posibilitan la rápida identificación de las "ciudades-barrios" y de los cuerpos que las habitan. De ahí que el "exhibicionismo" sea uno de los rasgos más palmarios de esta política habitacional que "libera" áreas urbanas valiosas para el capital privado, creando ciudades dentro-de-la-ciudad. Así, la lógica del "despeje", la "limpieza" y la "liberación" de zonas, junto a la creación de renovadas territorialidades de relegación, se actualizarían en Córdoba a comienzos del siglo XXI como mecanismos que afirman las prácticas de posesión y des-posesión que implica el acto mismo de colonizar, "haciendo ciudad(es)".

5. Sensibilidades y sociabilidades del "habitante de segunda", en clave cordobesa

Recuperando lo expresado hasta aquí, puede afirmarse que los programas habitacionales implementados en Córdoba durante los años 1980 y 2000 han ido otorgando "contenido" (material y emocional) a las relaciones de dominación que se actualizan en el espacio social de la ciudad. En tal sentido, interesa recuperar el supuesto teórico presentado al inicio de este trabajo según el cual las intervenciones estatales que se materializan bajo la forma de programas sociales destinados a "mitigar"/"resolver"/"administrar" la "cuestión social", construyen sociabilidades y sensibilidades vinculadas, en este caso, a la experiencia de habitar los bordes de la ciudad (Danani, 2004; De Sena y Cena, 2014).

Desde la recuperación de la democracia, la trama urbana cordobesa fue consolidándose paulatinamente en torno a "formas, objetos y procesos" vehiculados, entre otros, por intervenciones estatales orientadas a atender el problema de la vivienda. Considerando los programas habitacionales presentados, a continuación se analizan tres líneas de continuidad detectadas entre los "barrios sociales"

¹² Una de las prácticas que persisten en Argentina, al menos desde los años de la dictadura militar, es que los traslados se efectúan mediante camiones del Ejército que conducen a las familias hacia su nuevo destino habitacional, mientras las topadoras derrumban sus antiguas viviendas, evitando nuevos repoblamientos de las "zonas liberadas".

de los 80 y las "ciudades-barrios" de los 2000, en sus conexiones con la estructuración de las sensibilidades de los sujetos "destinatarios" de las aludidas intervenciones.

5.1. El barrio como un espacio "contenedor" de cuerpos, sensibilidades y sociabilidades de clase

Una característica que aproxima a las intervenciones estatales de ambos períodos es que los planes habitacionales se localizan mayoritariamente en zonas urbanas que concentran los valores socioeconómicos y habitacionales más críticos de la ciudad.

Al finalizar la gestión municipal que impulsó los planes de vivienda sociales estudiados (1991), la ciudad de Córdoba registraba un total de 296.642 viviendas, de las cuales 32.343 (10.9%) presentaban al menos uno de los indicadores de privación incluidos en las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).¹³ Analizando la distribución de estas unidades habitacionales deficitarias por fracciones censales y sectores urbanos, se obtiene que el 30.1% se localizaba en el Suroeste, el 28.7% en el Noreste, el 22.0% en el Sureste, el 13.6% en el Noroeste y el 5.6% restante en el área central. Diez años después, esta tendencia tenderá a consolidarse, registrándose un 9.3% de viviendas con algún tipo de privación (32.115) que se distribuyen en los distintos sectores de la ciudad en proporciones relativamente similares a las observadas en la década anterior¹⁴.

Ahora bien, ¿dónde están emplazados los "barrios sociales" de los '80 y las "ciudades-barrios" de los 2000? Tal como puede apreciarse en las ilustraciones 1 y 2 presentadas más arriba, estos conjuntos habitacionales se localizan en la periferia (por dentro y fuera de la Av. Circunvalación), particularmente en los sectores SE, SO y NE de la ciudad. Si se cruza esta distribución con los datos censales comentados, se obtiene que las viviendas sociales construidas en ambas décadas se localizan, mayoritariamente, en fracciones censales en las que el porcentaje de viviendas con NBI más que duplica el valor alcanzado por este indicador para el conjunto urbano en ambos períodos.

De algún modo, la "cartografía de la segregación" resultante de esta gestión habitacional de la pobreza señalaría que, ya desde los años 80, se van "preparando" y "acomodando" los bordes de la ciudad como "destino" (¿natural?) de los sectores más pobres de Córdoba. Con todo, se trata de un rasgo segregacionista de largo plazo y alcance, en el que confluyen múltiples factores sociales, políticos, económicos y normativos, cuya versión más extrema acreditarán las "ciudades-barrios" construidas por la administración provincial veinte años después.

Además de la evidente localización periférica y de la lejanía respecto al centro de la ciudad que se derivan como consecuencias de una política habitacional en la que los sujetos "carentes" advienen –al decir de Simmel– el "fin" último de las acciones estatales, cobra relevancia el tipo de sociabilidades que estas acciones estatales promueven por acción u omisión (Dannani, 2004). En clave de una sociología de los cuerpos/emociones, puede afirmarse que los equipamientos comunitarios previstos por ambas intervenciones (escuelas, dispensarios, postas policiales, etc.) contribuyen a estructurar a los nuevos barrios sociales como espacios "contenedores" de cuerpos, sensibilidades y sociabilidades de clase.

En tal sentido, la localización *in situ* de los equipamientos mencionados no sólo ofrece las condiciones mínimas (estatalmente pautadas y definidas) para la reproducción material de la vida, sino que, por adición, delimita las posibilidades del movimiento/desplazamiento de los pobladores, acotando el escenario para la instauración de sociabilidades por fuera del barrio. Así, junto a la sostenida dificultad manifiesta en ambos períodos para el disfrute del transporte –que ante su virtual inexistencia en las áreas periféricas profundiza aún más los rasgos expulsógenos e inmovilizantes característicos de la ciudad–, las escuelas, los dispensarios y las postas policiales dispuestas estratégicamente en las urbanizaciones

¹³ El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) considera como "hogares con NBI" aquellos que presentan al menos uno de los siguientes indicadores: a) Hacinamiento: hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto; b) Vivienda: hogares que habitaran en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo); c) Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete; d) Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar que no asista a la escuela; y e) Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe tuviera baja educación.

¹⁴ Las viviendas con NBI registradas en la ciudad por el Censo del 2001 (INDEC) se distribuyeron de la siguiente manera: SO (31.1%); NE (28.4%); SE (22.3%); NO (12.1%) y Centro (6.1%).

revelarían un sustrato de “encierro” que, además de limitar sociabilidades según condiciones y posiciones de clase, “cualifica/nombra/delimita” el tipo y la calidad de educación, salud y seguridad que los residentes de estas urbanizaciones “pueden esperar/demandar/tener”.

En síntesis, las observaciones anteriores permiten sostener que la provisión de equipamientos comunitarios efectuada por ambas administraciones contribuiría, cada una a su modo, a configurar tanto al “barrio social” de los 80 como a la “ciudad-barrio” de los 2000 en un “enclave de bienes y servicios diferenciales” que, al incluirlo “todo”, deniega en forma creciente la posibilidad del desplazamiento de esos cuerpos sobre espacios diversos de la ciudad. Esta fijación socio-corporal clasista agudizaría los contornos que definen y cualifican los márgenes urbanos en un doble sentido: por un lado, desalentando los encuentros con otras clases y, por el otro, promoviendo una reproducción de la cotidianeidad recortada al talle de una habitabilidad “de segunda”.

5.2. La fantasía de la inclusión ciudadana

En el marco de los programas habitacionales en estudio, la lógica del “borde”, la “fijación” y el “control” de los cuerpos pobres se entrelaza en la retórica estatal bajo la fantasía de las bondades ciudadanas e inclusivas que “mágicamente” se derramarían del acceso al techo propio. En tal sentido, y más allá del análisis, estas referencias quedan evidenciadas en el discurso de los funcionarios de ambas administraciones. A continuación se reproducen dos ejemplos:

- El concepto que orienta a estos programas considera que la vivienda en sí no constituye el fin de estas acciones, sino *el medio* a partir del cual estas comunidades se organizan para *su promoción e integración social* [Expresiones del Director de Desarrollo Urbano, Guillermo Irós, administración Mestre (Irós, 1991: 89). Las cursivas son nuestras].
- *La casa es el comienzo de un resurgir, de un nuevo proyecto de vida. El techo propio constituye el porvenir* de los más chicos que ahora pueden ir a la escuela, la *seguridad* de los grandes, la *salud* de los enfermos, el *plato de comida* de los más desposeídos, el nuevo *empleo* de aquellos que se capacitan y se forman. *Es el inicio de una nueva forma de ciudadanía, más digna y próspera, y con nuevas oportunidades* [Palabras del ministro de la Solidaridad, Daniel Passerini-Administración De la Sota (*La Voz del Interior*, 07/09/2006) Las cursivas son nuestras].

Al emparentar la provisión de la vivienda propia (sustento de legitimación de estas políticas habitacionales) con el acceso a la ciudadanía, la enunciación estatal de ambos períodos proyectaría sobre los sectores pobres la máxima burguesa de “inclusión ciudadana por la vía de la propiedad privada”. De esta forma, al vincular la posibilidad de narrar un “futuro próspero” y “digno”, apelando a la capacidad universalizadora del concepto de “ciudadanía” (de la mano del disfrute de derechos como la educación, salud, vivienda, alimentación, trabajo, etc. que el Estado provee al interior o en las proximidades de los planes de vivienda), el discurso oficial oculta-mostrando los efectos de dominación que trae aparejados colocar a un particular en posición de universal. Y es aquí donde las intervenciones estatales orientadas a “atender” el problema de la vivienda se inscriben en el trabajo de la “fantasía de la casa propia”, elaborando sensibilidades que actúan como mallas de contención del conflicto y que, por tanto, vuelven “tolerables” para los sujetos intervenidos “las faltas y ausencias estructurales” sobre las que precisamente se propone intervenir el Estado.

Si se asume que los “mecanismos de soportabilidad social” se estructuran alrededor de un conjunto de prácticas hechas cuerpo que se orientan a la evitación sistemática del conflicto social, su funcionamiento se conecta subsidiariamente al trabajo de “fantasmas” y “fantasías sociales” (Scribano, 2009). Mientras que los primeros aluden a lo social que regresa como horroroso, recordando el peso de la derrota y restringiendo así la posibilidad de la acción ante el temor de un nuevo fracaso, las segundas ocuyen e invierten el conflicto, produciendo la aceptación natural de lo que parecen suprimir y, por lo tanto, velando las relaciones antagónicas a partir de la instauración de un mundo fantaseado –que escenifica y guía las acciones– al que el sujeto nunca podrá acceder. De este modo, y en tanto mecanismos de soportabilidad social, los fantasmas y fantasías se localizan en el cuerpo y en las

sensaciones. Se hacen prácticas de aceptabilidad y naturalización del mundo que, operando entre la promesa de un mundo fantaseado y la amenaza del retorno del fracaso, paralizan la acción restringiendo los márgenes para la resistencia (Scribano, 2008a).

El trabajo de los fantasmas y fantasías sociales puede observarse en el caso de los programas en estudio. En efecto, desde sus particularidades, ambas intervenciones estatales hacen circular la lógica del "acceso al techo propio" como garantía de inclusión, interpelando "inversamente" a los sujetos desde una "fantasía ciudadana" que se circunscribe más a la "forma" (acceso a la vivienda en espacios segregados) que a la "accesibilidad" de derechos que el Estado debe garantizar a todos los ciudadanos.

Tal fantasía, que convierte a la vivienda en un fetiche, busca hacer soportables las condiciones estructurales sobre las que desde hace décadas sigue edificándose la ciudad de (no todos) los cordobeses. De este modo, el acceso al techo propio estructura la fantasía de un precario "mundo del sí" que se tolera para eludir el acoso de los fantasmas que amenazan con borrar la mínima existencia social que los sujetos "pudieron conseguir" con el acceso a la vivienda, más allá de las calidades y condiciones en que se erige esa nueva "habitabilidad". Así, inmovilizados en la periferia por temor al retorno del fantasma de la "villa", los sujetos soportan ocupar el lugar de una habitabilidad de segunda en una ciudad que los "ciudadaniza" (creando ciudades) bajo una fantasía circunscripta al "techo como tope", es decir, como límite de las expectativas y horizonte para las prácticas, percepciones y sensibilidades del mundo social que el ingreso a los barrios sociales periféricos de los 80 y 2000 viene sencillamente a sacralizar.

5.3. La metáfora de la enfermedad de la pobreza

Además de la "fijación socio-espacial" y de la "fantasía de la inclusión ciudadana a través del acceso a la vivienda", se observa que la línea argumentativa sostenida por el gobierno de Mestre para legitimar sus planes de erradicación de villas y asentamientos precarios coincide, al menos en términos formales, con la esgrimida por la administración De la Sota veinte años después. Acorde a un posicionamiento político de corte funcionalista en lo referido al ordenamiento y usos (esperados/esperables) de los espacios urbanos, los reglamentos operativos de ambos programas habitacionales explicitan una clara metáfora médica sobre una ciudad "enferma" a la que es preciso intervenir "quirúrgicamente".

En tal sentido, en el discurso oficial se delinea la pertinencia de dos tipos de sujetos en su capacidad práctica y reflexiva (*sensu* Giddens) del hacer-en-y-sobre-la-ciudad. Por un lado, un saber técnico, corporizado en urbanistas, economistas, ambientalistas y trabajadores sociales, encargados del "diagnóstico", "tratamiento" y "recuperación" de un cuerpo urbano "vulnerado" y, por lo tanto, "vulnerable" ante la patología de la pobreza. Por el otro, se refiere a grupos poblacionales –oficialmente denominados "Vulnerables Afectados", "Familias en condiciones de habitabilidad críticas", "Villeros"– que, sumidos en la "fragilidad" que les imponen sus propias condiciones materiales de existencia, aparecen en la narración estatal como los cuerpos pasivos de una política orientada a la "cicatrización", "remediación" y "rehabilitación" de la trama urbana¹⁵.

Así, la "vulnerabilidad del borde" (del río, de la Cañada, de los canales) y el contexto de "emergencia" –hídrica, habitacional, ambiental y/o social– a los que recurren ambas administraciones para fundamentar sus respectivos programas, postulan la imagen de una ciudad en "estado crítico" sobre la que es preciso "intervenir" para mitigar y neutralizar los "riesgos". En un camino que va desde la "cicatrización" hasta la "rehabilitación", pasando por los imperativos de la "remediación" y la "recuperación" de algunos sectores estratégicos de la ciudad (en tanto valiosos para la inversión del capital privado), ambas respuestas habitacionales ponen en juego –con matices– repertorios vinculados a los "estándares de salud y vitalidad" esperables para la ciudad, concibiéndola como un cuerpo colectivo.

Scribano (2008b) plantea que en los distintos modos de etiquetar la pobreza el sujeto siempre es observado desde afuera como "carente" o "incompleto", y establece tres metáforas utilizadas en la representación e intervención de la pobreza, a saber: a) la "militar", cuyas intervenciones refieren a combatir; b) la "enfermedad", cuyas acciones aluden a extirpar y mitigar, y c) como "fenómeno natural"

¹⁵ Los términos entrecorriados que se presentan en esta sección, fueron extraídos literalmente de los reglamentos operativos, informes y discursos públicos pronunciados por funcionarios gubernamentales de ambas administraciones para aludir a los programas habitacionales en estudio.

que se debe alcanzar o cubrir. Recuperando esta distinción analítica, es evidente que, al menos desde los años 80, en Córdoba ha operado sistemáticamente una forma de intervención inscripta en la lógica de la enfermedad o de la patología de la pobreza. Parafraseando a Simmel, en el caso cordobés puede advertirse que el lugar social de los pobres, en tanto tales, no se define ni desde las posibles contribuciones que puedan ofrecer a la sociedad, ni desde las privaciones individuales que éstos vivencian como consecuencia de un sistema injusto y desigual. Lo que está en juego aquí es la "reacción social" que la presencia de los pobres produce en los "otros" (ciudadanos, consumidores, contribuyentes, empresarios), en tanto habitantes legítimos de la ciudad capitalista. Y es allí donde la metáfora de la enfermedad de la pobreza irrumpe material y emocionalmente como parte de políticas estatales que, en nombre de la fantasía de la inclusión ciudadana, reproducen las condiciones objetivas para la segregación, desmovilización y estigmatización de sujetos sumidos en su "condición de pobres" (y nada más que pobres).

6. Conclusiones

La construcción de la "cuestión social" es el resultado de pujas sectoriales (clasistas) por la imposición de las maneras universales de definir y abordar "lo social". Particularmente, las intervenciones estatales orientadas a atender las diversas formas de expresión de la pobreza definen los sujetos que serán incluidos dentro de sus operatorias programáticas, las "necesidades" que serán atendidas (y las que no), los "satisfactores" asociados a las carencias/necesidades reconocidas, y las "condiciones" para el ingreso y permanencia de los beneficiarios dentro de los programas. Y es precisamente en esta vinculación entre sujetos-necesidades-satisfactores-condicionalidades donde se pone en juego la mirada estatal sobre los pobres y la pobreza.

Definiendo un conjunto de prácticas, normas, valoraciones y expectativas que se proyectan sobre la figura del "destinatario-merecedor", las políticas públicas inciden sobre las condiciones de reproducción de la vida de los sujetos, configurando particulares maneras de "hacer, sentir y percibir" que detentan los beneficiarios respecto de sí mismos, los otros y los objetos del mundo social. Desde este contexto reflexivo, puede afirmarse que las políticas diseñadas por los Estados para responder a las fracturas estructurales que ponen en tensión la cohesión social, condensan las posibilidades de "nominar", "significar" y "hacer" sobre la vida de otros, convirtiéndose en una pieza fundamental de las políticas de los cuerpos/emociones.

En este trabajo se asumió que, al impactar en las condiciones materiales de existencia (presentes y futuras) de la población destinataria, las políticas públicas reproducen la base material para la constitución de las sensibilidades. En otras palabras, los discursos, imágenes de mundo, definiciones y omisiones que sobrevuelan —explícita o implícitamente— el universo de la gestión estatal de la pobreza, se articulan con los procesos de estructuración social, configurando un territorio (que es a la vez material y afectivo) "eficaz" para la reproducción del orden social. Así, más allá de "satisfacer" necesidades concretas de la población, lo que aquí ha querido enfatizarse es que las políticas públicas (también) operan sobre los aspectos emocionales de la vida, pues al prescribir formas de hacer, de sentir y de percibir, construyen sujetos y sociedad.

En esta línea, observar analíticamente el tratamiento y la regulación de la "cuestión social" en un tiempo-espacio dado permite comprender y de-velar las formas en que las políticas sociales (y los programas que las vehiculan) crean subjetividades y, a partir de allí, estructuran sensibilidades acotadas al talle de las intervenciones estatales que perpetúan la condición de "asistidos" de los sujetos destinatarios de las mismas. La aludida condición nombra, reafirma y produce en el sujeto estados del sentir que, en su iteratividad, conectan la carencia/necesidad con la sujeción a la asistencia externa. Tal ligazón restringe la posibilidad de prácticas que desnaturalicen la desigualdad y la diferenciación sobre la que descansa la sociedad, en tanto condiciones estructurales que fueron permeándose generacionalmente en las tramas del sentir lo social que detentan los "destinatarios" en el aquí y ahora.

En el contexto de la indagación presentada, se afirmó que los programas habitacionales estudiados fueron diseñados para "liberar" zonas urbanas valiosas otorgando, como contraparte, viviendas y entornos barriales que, por las razones señaladas más arriba, no hacen más que separar, marcar, ocluir, controlar e individualizar a quienes son literalmente expulsados de la ciudad. Se trata de políticas públicas que

orientan la cotidianeidad de miles de sujetos, diezmando –con su regulación totalizante de la vida– la emergencia de prácticas disruptivas que pongan en cuestión (e inviertan) la reproducción epigenética de lo social. De modo que la apuesta analítica de este trabajo fue analizar estos programas desde una sociología de los cuerpos/emociones, lo que permitió comprenderlos en términos de su capacidad(es) para elaborar las sensibilidades de los “habitantes de segunda” que Córdoba exhibe, al menos, desde hace tres décadas.

Ahora bien, si como afirma Simmel “el pobre es la acción final de la asistencia”, la pregunta que circunda las dimensiones teóricas y políticas comprometidas en el análisis precedente no se vincula tanto a “qué hacen” los pobres en la ciudad sino a “qué se hace con ellos”. Y preguntarse qué hace la sociedad con sujetos cuyas energías se encuentran “disponibles y en condiciones de disponibilidad para otros” remite a una política de los cuerpos/emociones (Scribano, 2009).

En términos de estos programas, aquellos sujetos que habitan en condiciones “críticas”/ “dramáticas” se constituyen en “objeto de una asistencia” que no repara en el pobre como sujeto del enunciado sino como mero objeto/sujeto de la enunciación, ocupando en dicha gramática de lo social el lugar de la predicación. Esto es, el “carente”/“necesitado”/“pobre” se instaura como “blanco” de una práctica estatal que hace de ese sujeto un objeto, en la medida que lo instituye como la acción última de la asistencia. Así, con un sujeto devenido objeto de una asistencia cuyo *telos* es la reproducción y custodia del orden social (y no el sujeto carente, ni tampoco las condiciones estructurales que explican dicha situación de privación), ¿qué tipo de ciudad y de ciudadanía se está construyendo a la luz de políticas públicas que hacen de la diferenciación, la desmovilización y la fijación socio-territorial (clasista) componentes para “resolver” la problemática del hábitat de vastos sectores poblacionales?; ¿qué acciones y proyectos colectivos son posibles en el marco de una ciudad en la que la única función social que ocupa una gran mayoría de los sujetos que la habitan es la de ser pobres y nada más que pobres?

Referencias bibliográficas

- Boito, E., Cervio, A.L. y Espoz Dalmaso, B. (2009): “La gestión habitacional de la pobreza en Córdoba: el antes y después de las Ciudades-Barrios”, *Onteaiken. Boletín sobre prácticas y estudios de acción colectiva*, 4 (7): 50-58.
- Castel, R. (1997): *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Cervio, A. L. (2010): “Performatividad, fantasmas y fantasías sociales. El ‘encantamiento’ de la (re)nominación en la gestión del hábitat social en la ciudad de Córdoba”. *Revista Actual Marx/Intervenciones*, 9: 261-283.
- (2014): “Crónicas de una ciudad bella, racional y pulcra. La ‘gestión democrática’ del espacio urbano cordobés durante el gobierno de Ramón Mestre (1983-1991)”. *Revista de Direito da Cidade*, 6 (2): 387-426.
- Danani, C. (2004): “El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social”, en Danani, C. Comp.: *Política social y economía social*. 9-38. Buenos Aires: UNGS.
- De Sena, A. y Cena, R. (2014): “¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas”, en De Sena, A. Ed.: *Las políticas hecha cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*: 19-49. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora/Universitas.
- Fanon, F. (1972): *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Falú, A., Llinás, G. y Rainero, L. (2000): “¿Escenarios cambiantes? Política habitacional en Córdoba 1980-1994”, en Panaia, M. Comp.: *Construcción, productividad, empleo e integración regional*: 63-96. Buenos Aires: Eudeba.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba (2002): *Reglamento operativo. Proyecto de emergencia para la rehabilitación habitacional de los grupos vulnerables afectados por las inundaciones en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba*. Córdoba: GPC.
- Grassi, E. (2003): *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Buenos Aires: Espacio.
- Halperin Weisburd, L. et al. (2011): “Problemas de género en la Argentina del siglo XXI: feminización de la pobreza e inequidad del mercado laboral”, en *Cuadernos del CEPED*, 11, Buenos Aires: FCE-UBA.

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (1991): *Censo Nacional de Población y Vivienda: Ciudad de Córdoba/ 1991*. Córdoba: Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.
- (2001): *Censo Nacional de Población y Vivienda: Ciudad de Córdoba/2001*. Córdoba: Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.
- Irós, G. (1991): *Desarrollo Urbano: reflexiones y acciones*. Córdoba: Editorial de la Municipalidad de Córdoba.
- La Voz del Interior (1991): "Mestre inauguró la línea A de trolebuses", *Información General: 7A* [09/12/1991] (versión papel).
- La Voz del Interior (2006): "No mirar más al cielo"; *Opinión: 13A* [07/09/2006] (versión papel).
- Levstein, A. y Boito, E. Comps. (2009): *De insomnios y vigiliás en el espacio urbano cordobés. Lecturas sobre Ciudad de Mis Sueños*. Córdoba: CEA-UNC-CONICET, Universitas.
- Medellín Torres, P. (2004): "La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad", *Serie: Políticas Sociales*, 93. Chile: CEPAL.
- Merleau Ponty, M. (1985): *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Planeta Agostini.
- Núñez, A. y Ciuffolini, A. (2011): *Política y territorialidad en tres ciudades argentinas*. Buenos Aires: El Colectivo.
- Offe, C. (1990): *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. México: Alianza
- Oszlak, O. y O' Donnell, G. (1976): "Estado y Políticas Estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", *Documento N°4 del CEDES*. Buenos Aires: CEDES/CLACSO.
- Ramacciotti, K. (2010): "Reflexiones en torno a cómo pensar las intervenciones sociales del Estado", *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 3 (3): 193-204.
- Scribano, A. (2008a): "Fantasmas y fantasías sociales: notas para un homenaje a T. W. Adorno desde Argentina", *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 2 (2): 87-97.
- (2008b): "Llueve sobre mojado: pobreza y expulsión social", en Bertolotto, M.I. y Lastra, M. E. Comps.: *Políticas Públicas y Pobreza. En el escenario post 2002*: 37-57. Buenos Aires: UBA.
- (2009): "A modo de epílogo. ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?", en Figari, C. y Scribano, A. Comps.: *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*: 141-151. Buenos Aires: CICCUS- CLACSO.
- (2010) "Primero hay que saber sufrir!!! Hacia una sociología de la 'espera' como mecanismo de soportabilidad social", en Scribano, A. y Lisdero, P. Comps.: *Sensibilidades en juego: miradas múltiples desde los estudios sociales de los cuerpos y las emociones*: 169-192. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- Scribano, A. y De Sena, A. (2013): "Los planes de asistencia social en Buenos Aires: una mirada desde las políticas de los cuerpos y las emociones", *Aposta Revista de Ciencias Sociales*, 59. [15/07/2015]. Disponible en web: <http://www.apostadigital.com/index.php>
- Simmel, G. (2011 [1908]): *El pobre*. Madrid: Sequitur.

Breve CV de la autora:

Ana Lucía Cervio es Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora Asistente del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el CICLOP-UBA. Integrante del Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos (CIES). Investiga experiencias de habitabilidad y conflictividad social en contextos urbanos desde una sociología de los cuerpos/emociones.